



RESOLUCION - CS - N° 191 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 6151/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la asignatura ORGANIZACION ADMINISTRATIVO CONTABLE; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 141/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACION ADMINISTRATIVO CONTABLE de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

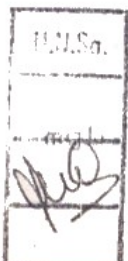
TITULARES

- Esteban MARCHESE
- Oscar GIL
- María Rosa E. LEDESMA de YAPUR

SUPLENTES

- Miguel Angel PERO
- Emérico Demetrio PIROLA
- Eduardo Federico Bernabé LOPEZ ROMERO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTÓJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED
RECTOR